

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

Salta, 19 de Setiembre de 2008.-

Expediente Nº 8.264/07.-

Res. D. Nº 350/08.-

VISTO: Estas actuaciones por las que el Sr. Rubén Américo MAMANI, L.U. Nº 213.631 solicita reconocimiento de asignatura aprobada en la Carrera de Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería de esta Universidad) con la correspondiente al Plan de Estudios 1997 de la Carrera de Profesorado en Matemática de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 42 vta., Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática, en dictamen de fecha 18-09-08, atento a lo informado por el Dr. Passamai (fs. 29) y de la Dra. Cecilia Gramajo (fs. 42), aconseja otorgar el correspondiente reconocimiento.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar al Sr. Rubén Américo MAMANI, L.U. Nº 213.631, reconocimiento **Total** en la siguiente asignatura:

RECONOCIMIENTO TOTAL

PROFESORADO EN MATEMATICA (Plan de Estudios 1997)		INGENIERIA CIVIL (Facultad de Ingeniería)	
-Física 2	por	-Física II	

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el reconocimiento otorgados por la presente resolución queda condicionado a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo establecido por Resolución Nº 372/80.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos de esta Unidad Académica para la notificación fehaciente del alumno recurrente, toma de razón y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.

RMD.

SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS AND NACIONAL DE SALTA .

Ing. NORBERTO ALÉJANDRO BOMIS DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS